Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

El Ayuntamiento de Sonseca, en sesión de pleno ordinario celebrado el pasado 27 de enero de 2022, adoptó entre otros el acuerdo de modificación de la plantilla de personal temporal del Ayuntamiento de Sonseca para el ejercicio de 2022 mediante la creación dos plazas, nivel C2 de personal temporal en el servicio del Centro de Formación para la realización de actuaciones de los proyectos Acción formativa FPTD/2021/045/2153 y Acción formativa FPTD/2021/045/2154.

El presente acuerdo se somete a información pública por el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno, elevándose a definitiva la citada aprobación si durante el citado plazo no se presenta alegaciones.

Así mismo a los efectos de que no se presenten alegaciones o reclamaciones al mismo se expone en este anuncio un resumen por capítulos de la modificación realizada a efectos de cumplir con lo preceptuado en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. En este sentido la modificación afecta al Área de Gasto 2; Capítulo I del Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento de Sonseca para el ejercicio 2022, subprograma 24110 respecto de la clasificación económica capítulo 1, subconcepto 13100 y 16000 y subprograma 24115, respecto de la clasificación económica capítulo 1, subconcepto 13100 y 16000.

Sonseca, 28 de enero de 2022.–El Alcalde, Sergio Mora Rojas.

N.º I.-395

Código de verificación: **2022.00000395**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**